

CIRO MOLINA GARCES

INFORME QUE EL SECRETARIO DE INDUSTRIAS RINDE
AL SEÑOR GOBERNADOR DEL DEPARTAMENTO DEL
VALLE SOBRE LA MARCHA DEL RAMO A SU CARGO.

Cali, 1928

Señor

Gobernador del Departamento del Valle del Cauca.

E. S. D.

Tengo el honor de rendir a usted el informe reglamentario sobre la marcha del ramo a mi cargo.

Motivo de íntima satisfacción ha sido para mí el continuar al frente de la secretaría general de industrias, a las órdenes de usted, autor del proyecto de ordenanza que, al ser aprobado por la Asamblea de 1926, creó esta secretaría, llamada a obrar una transformación fundamental en la vida económica del departamento.

Trazado el plan que habría de seguir la secretaría de industrias en el informe rendido en 1927, no obstante la buena voluntad del legislador, que supo asignarle una partida capaz de permitir una vigorosa iniciación de mis labores, la penuria fiscal ha hecho imposible la realización de mi programa. Calculado mi plan sobre el presupuesto votado, sólo he podido disponer de un 12½ % de la partida, lo que ha hecho mi labor angustiosa y fragmentaria, en momentos en que las industrias agropecuarias amenazadas, reclamaban una acción eficaz del gobierno.

Labor ardua y sin resonancia electoral la del campesino, no es apreciada por muchos que, ignorando su significación como factor principal de la riqueza pública, la pasan a segundo término, hasta parecer olvidarla y le niegan su vital importancia. No de otro modo me explico el que haya quienes puedan considerar a esta Secretaría como rodaje inútil en la máquina administrativa. Hijo del campo, me liga a la tierra una herencia sagrada y, sólo obligado por la presencia del peligro de mi gremio, renuncié la tranquila paz del labriego, para entrar a la vida pública, ajena a mis sentimientos y reñida con mi carácter. Afortunadamente usted, señor Gobernador, en

su meritoria vida pública y con muy honda comprensión ha sabido darle a la agricultura su verdadero valor y, prueba de ello, es la idea matriz de la secretaría de industrias. Conocedor de su programa administrativo, he podido conservar una segura esperanza en medio de la adversidad del momento y espero que la Honorable Asamblea dará los medios para realizar el propósito perseguido por la Ordenanza 21 de 1926.

Desde sus principios inicié todo trabajo en la secretaría en el convencimiento de que sería efectiva la Ley 41 de 1926, y dispuse mi plan para hacer una labor efectiva que no defraudara el pensamiento del legislador; pero todo empeño fue inútil para lograr que se votara el crédito adicional autorizado en la ley citada.

El Gobierno Nacional, para conjurar la carestía de la vida, abrió las aduanas de la República y olvidó poner al propio tiempo los medios de defensa para nuestros agricultores que, en la competencia con los víveres importados, quedaron colocados en desventajosas condiciones de producción. La primera medida habría sido la fundación de la granja experimental. La Honorable Asamblea, aleccionada por la experiencia, debe obrar contando con sus propios recursos y esperar el apoyo nacional, solamente, como por añadidura.

La labor de la secretaría de industrias, no obstante la escasez de fondos, no podría tacharse de lírica, por habersele imposibilitado la realización de un contrato para el levantamiento de la hoy hidrográfica del río Cali, otro sobre levantamiento del censo pecuario y el muy grande y fundamental de la traída de una misión estadounidense, integrada por cinco especialistas de la ciencia agronómica, según propuesta de la Tropical Plant Research Foundation, que comprendía el estudio y clasificación de los suelos del Valle y de su Flora y el estudio económico agrícola de los cultivos de nuestra zona. Intenso trabajo se ha realizado en el presente año. La secretaría, como se verá en los anexos respectivos, ha atendido los servicios agronómicos y veterinarios, de minas y baldíos, en la medida de los recursos disponibles.

AGRICULTURA

El porvenir económico del departamento está gravemente amenazado en sus industrias básicas, la agricultura y la ganadería. El desconcierto producido en los hombres de cam-

po por los efectos inmediatos del decreto de emergencia, que pasó de hecho el negocio de manos del cultivador a manos del negociante de víveres, ha sembrado el pánico en la población rural y amenazado de ruina toda explotación agrícola, llevada a cabo con sistemas rutinarios de cultivo y sin el capital suficiente para la instalación de maquinaria moderna. La papa y los cereales, principalmente, han sido desplazados por el producto similar extranjero; el pequeño trapichero cede su puesto al gran ingenio, único capaz de resistir competencia; los arroceros que principiaban a instalar maquinaria se ven en el caso de abandonarla, quedando gravados con el costo de ella, porque la semilla y el cultivo no son los adecuados; las plagas hacen imposible toda tentativa de ciertos cultivos, precisamente los más remuneradores. En este estado la instalación de la granja experimental se impone como única solución del problema económico-agrícola. La función principal de la granja será estudiar el costo mínimo de producción, a lo cual contribuyen múltiples factores, que es preciso conocer en sus menores detalles. Sistemas culturales, semillas, meteorología, control de las plagas, conocimiento físico-químico de los suelos para determinar las zonas apropiadas a cada cultivo y determinar sus enmiendas en caso necesario, etc., factores todos de capital importancia, si queremos capacitar a nuestros campesinos para luchar con la competencia extranjera. Un derecho de aduana que asegurara el costo de producción, sin llegar al proteccionismo excesivo, sería un estímulo constante de mejoramiento en nuestros sistemas de producción. Por desgracia los problemas agrícolas se estudian desde la capital y desde allí no se puede tener idea exacta de los casos locales. Los productos de los departamentos centrales quedan amparados por los fletes, no así los de los departamentos costaneros. La solución científica que es para el Valle la motocultura, es inaplicable en Caldas por las peculiaridades de su suelo. El decreto de emergencia no supo consultar el justo medio y pasó del proteccionismo excesivo al desamparo. La granja, enseñándole al agricultor los medios de producción económica, vendrá a reparar la imprevisión oficial.

Laboratorios. Para la conveniente instalación y correcto funcionamiento de los laboratorios se requieren edificios adecuados y en vista de esta necesidad solicité del Concejo de

Cali la cesión a cambio de determinados servicios, de un lote de terreno que permitiera el levantamiento de un pabellón que llenara las necesidades de la secretaría, en donde a la par de los laboratorios, se instalarían salas de muestras de los productos minerales, agrícolas y forestales del Departamento, de maquinaria agrícola, biblioteca, salón para proyecciones cinematográficas de motivos agriculturales y para reunión de las cámaras de agricultura y comercio. El Concejo secundó generosamente mis deseos y se escrituró a favor del Departamento, con el destino indicado, un valioso lote en el barrio de Granada. Fue condición de la cesión el levantar el edificio en un plazo de cuatro años a cuyo término, si no está ya prestando el servicio a que se destinó, vuelve a poder del municipio. Se proyecta un pabellón económico, pero de líneas elegantes, como se acostumbra en edificios de esta índole y espero poder presentar los planos y el respectivo presupuesto a la Honorable Asamblea en el curso de las presentes sesiones.

Por ser de inaplazable necesidad se está instalando el laboratorio para el examen físico-químico de los suelos en el local que se tomó para la imprenta departamental. Este equipo fué seleccionado y despachado por el Dr. Carlos Durán Castro, y consulta las exigencias de la ciencia moderna. El montaje del laboratorio quedará incompleto por no permitir las condiciones del local, el montaje de la planta de gas que trajo para su funcionamiento.

Estación Meteorológica. El equipo para la estación central ha sido pedido a la firma Julián P. Friez and Sons, de Baltimore, del tipo y clase de los que funcionan en las estaciones experimentales norteamericanas y comprende el instrumental suficiente y necesario para dotar a la estación principal con aparatos registradores eléctricos. El pedido ha sido igualmente atendido por el Dr. Durán Castro. Los equipos pequeños, por razón de su precio, serán pedidos a Alemania.

El equipo de radio para exploraciones geo-físicas del P. Pastor se acaba de recibir. Si el novísimo aparato, el primero despachado para Sur América, responde a una efectiva realidad, sus resultados constituirán una verdadera sorpresa y será el medio de explorar las cuantiosas riquezas de nuestro subsuelo. Al permitir, con probabilidades de acierto, localizar las corrientes subterráneas, facilitará la económica perfora-

ción de pozos artesianos, llamados a redimir las regiones desprovistas de aguas en el Departamento. Ahora se impone el importar una maquinaria eficiente para verificar las perforaciones.

La Cámara Departamental de Agricultura necesita para una labor eficaz del establecimiento de la granja experimental y llegará a ser entonces un valioso punto de apoyo para la Secretaría. Con el fin de obtener informaciones de toda la región sobre las necesidades de los cultivadores, se han fundado las Juntas Municipales de Defensa Agrícola.

Congreso Cafetero de Medellín y Comité Nacional Cafetero. En julio pasado se reunió el Congreso Nacional Cafetero en Medellín. El Departamento tuvo el acierto de hacerse representar por el Dr. Carlos E. Restrepo, quien fué presidente de la importantísima asamblea. Indudablemente el representante por el Valle, por sus luces y sabiduría, contribuyó eficazmente al acierto de las decisiones del Congreso. Sea esta una nueva oportunidad de reiterarle nuestros agradecimientos al Dr. Restrepo, por el modo tan gentil como sirvió al Departamento.

El Congreso Cafetero, fuera de los acuerdos, dictó varias recomendaciones para los cultivadores del grano, los dueños de trilladoras y los exportadores. No todos los acuerdos pudieron ser estudiados por el Congreso Nacional, pero sí surtió sus efectos uno de los principales, el que proveía al establecimiento de la Federación Nacional de Cafeteros. Hoy funciona en Bogotá el Comité Nacional de Cafeteros de que es Director el doctor don Alfredo Cortázar Toledo.

El plan orgánico del Comité Nacional dispone que funcione en cada Departamento un Comité Departamental, encargado de velar por el cumplimiento de las disposiciones del Comité Nacional, en relación con tan importante ramo de la industria agrícola del país. Al recibir el aviso del Comité Central se procedió a constituir el Comité Departamental. El acuerdo disponía que el Comité se constituyera con cinco miembros nombrados así: uno por la Gobernación, otro por la Sociedad de Agricultores que funciona en la capital de cada departamento, uno por la Cámara de Comercio y dos por las Juntas Municipales de Cafeteros. Las Juntas Municipales de

Cafeteros no se han establecido en ningún departamento, pero en el Valle, gracias a la organización agrícola, iniciada por la Secretaría de Industrias, se facilitó la labor, puesto que existían en la mayor parte de los municipios las Juntas Municipales de Defensa Agrícola antes citadas. Los nombramientos recayeron sobre las siguientes personas: por la Gobernación, don Francisco Restrepo Plata; por la Cámara de Comercio de Cali, don Carlos Velasco Restrepo; por la Cámara Departamental de Agricultura, doctor Sebastián Ospina; por la Cámara de Comercio de Buga, don Manuel A. Vergara y por la Junta Municipal de Defensa Agrícola de Sevilla, don Carlos Molina (de Sevilla).

La Secretaría escogió a Sevilla para que emanara de allí ese nombramiento, por ser uno de los distritos cafeteros principales del Valle.

Los nombramientos fueron comunicados al Comité Nacional de Cafeteros y se esperan las disposiciones que emanen de dicha entidad para prestarles franco y decidido apoyo. Las medidas propuestas por la Secretaría en defensa de nuestro café han de interesar seguramente de manera muy especial, a los miembros del Comité Cafetero del Valle del Cauca.

El Ingeniero Agrónomo don Carlos Durán Castro en desempeño de la misión que le fué confiada por la Secretaría de Industrias, ha puesto todas las luces de su ciencia y el ahincado empeño de su patriotismo. Por sus informes a mi despacho se comprenderá la significación del informe detallado que ha de rendir a su regreso. Los servicios agronómicos del Departamento han de tener en el Dr. Durán Castro el más autorizado maestro.

El doctor Durán Castro se embarcó el 17 de marzo del año pasado y llegó a La Habana el 26 del mismo mes. En Cuba visitó la Estación Experimental de Santiago de las Vegas, la escuela agrícola Conde de Pozos Dulces y algunas industrias secundarias derivadas de productos agrícolas. Puesto en contacto con el Dr. Antonio Portuondo, Director General de Agricultura de la isla y con el personal de las estaciones, acopió datos interesantísimos sobre la agricultura cubana.

Establecidas las conexiones necesarias en Cuba salió para los Estados Unidos y llegó a New Orleans el 6 de abril. Desde allí visitó la Estación Agrícola Experimental del Estado de

Luisiana en Baton Rouge, la Escuela de Agronomía, la Estación especial para el cultivo del arroz en Crowley y los viveros de J. Steckler. En sus estudios fue guiado por los doctores W. R. Dodson y W. E. Hinds, Director el primero y el segundo jefe de la sección de entomología. En la Estación arrocera de Crowley, donde se han experimentado más de tres mil variedades del cereal, fue informado de los detalles del cultivo y las ventajas de las diversas clases de arroz, irrigación por el Director de la Estación Dr. J. Mitchel. Impuesto de los sistemas de preparación de suelos y siembras de algodón, caña de azúcar, arroz, soya, maíz, papas, cebada, tabaco, etc., industrias principales de Luisiana, siguió para Washington, con el fin de ponérse en contacto con el Departamento de Agricultura, para establecer las conexiones necesarias con el más importante centro de información agrícola de América. En Washington recibió Durán Castro eficaz apoyo de nuestro Ministro Dr. Enrique Olaya Herrera, quien lo puso en relaciones con el Dr. Rowe, Director General de la Unión Panamericana. El Dr. Rowe lo introdujo a las varias dependencias del Departamento de Agricultura. Visitó las oficinas de Plant Industry, Weather Bureau, Animal Industry, Soils, Entomology, Biological Survey, Library, Information, cuyos jefes le manifestaron a Durán que se interesarían en el establecimiento de la Estación del Valle del Cauca como si se tratara de una institución de su propio país. El acopio de datos y las cartas de recomendación de las entidades nombradas allanó el camino de nuestro enviado y le abrió todas las puertas para llevar a feliz término su misión. En el mes de Junio se reunió el Congreso Internacional de la Ciencia del Suelo. A Durán Castro le cupo el honor de representar a Colombia y le dió ocasión para poner a nuestra Secretaría en relación con entidades científicas extranjeras, de cuyo canje de estudios ha de reportarse mucha utilidad. El informe rendido por Durán Castro al Ministerio de Industrias es del mayor interés. El Congreso Internacional de la Ciencia del Suelo terminó con una excursión por las zonas agrícolas de EE. UU. y Canadá, se visitaron las principales estaciones experimentales y se hicieron demostraciones prácticas de los sistemas presentados por los numerosos delegados. El Congreso adoptó la medida de uniformar los sistemas de investigación y de acuerdo con sus conclusiones, hizo

Durán la selección del material de investigación necesario para los laboratorios del Valle. Uno de los pasos fundamentales de la labor de Durán en Washington fué su conexión con el Dr. W. A. Orton, Director de la Tropical Plant Research Fundation. El Dr. Orton es una de las personas más conocidas en el campo de la agricultura tropical a cuyo adelanto está dedicado por completo, desde hace muchos años. Dice Durán Castro: "la noticia de la fundación de una Estación en el Valle lo ha entusiasmado, pues es un buen conocedor de Colombia y es un convencido del porvenir agrícola del país. Para el desempeño de mi comisión, ha sido un colaborador especialmente grato y eficaz, pues, además de ser un conocedor consumado de los problemas agrícolas del trópico, está en relación con todas las instituciones de esta naturaleza y con el personal de investigación y experimentación, no sólo de los Estados Unidos, sino, también, del extranjero; tiene gran deseo de ayudarnos, lo que ha hecho ya personalmente conmigo poniéndome en relación con personas prominentes en este ramo, dándome cartas de introducción para otras, indicándome sitios que debo visitar, lo que debo ver especialmente en cada lugar y muchos otros asuntos de importancia para el desempeño de mi comisión".

El Dr. Orton hizo a Durán Castro una propuesta para el estudio y clasificación de los suelos del Valle, que incluía también el estudio de la flora espontánea, cosa que hubiera aportado el conocimiento de los elementos más importantes para decidir tanto del sitio de la estación y el planeamiento de los trabajos inmediatos, como de base para la extensión y distribución de cultivos en todo el Departamento. La propuesta cuyo texto transcribo íntegramente debía haber sido aceptada antes de diciembre, para la oportuna salida de la expedición. Uno de mis mayores desencantos fue el no poder realizar este programa. Si la H. Asamblea proporciona los medios trataré nuevamente el asunto por intermedio de nuestro Ministro en Washington.

El Dr. Durán Castro ha logrado del Ministerio de Agricultura de Washington el permiso para la compra de una colección de cintas cinematográficas de enseñanza agrícola de propiedad del Departamento de Agricultura. El cine por su ense-

ñanza objetiva será un poderoso auxiliar de nuestra propaganda agropecuaria.

El Dr. Durán Castro terminados sus estudios en Estados Unidos me anuncia su viaje a Cuba para fines de marzo, luego visitará a Puerto Rico y Trinidad y espera regresar a Colombia a fines de mayo próximo.

Toda la correspondencia de Durán Castro da idea de su intensa labor en todos los sitios y en las principales estaciones de Experimentación; no ha descuidado un solo punto que pueda interesar a nuestra agricultura y su informe final constituirá una segura guía, que abarque el estudio de nuestros problemas agrícolas.

El incremento del ramo de Minas y Baldíos ha sido sorprendente en el curso de este año. El progreso del Departamento atrae continuamente nuevas corrientes inmigratorias. La responsabilidad que implica el enorme recargo de trabajo, confiado al cuidado del Sr. Oficial de Minas y Baldíos me obliga a reclamar de la H. Asamblea un aumento de sueldo, proporcionado al recargo de la oficina, en buena hora confiada a la inteligencia y dominio de la materia del Sr. Dn. Ignacio Holguín Ll..

GANADERIA

Entre las industrias agrícolas del Valle la ganadería es la más importante por su extensión y por el valor de los intereses a ella vinculados. Ganadero por atavismo, durante mi permanencia en el exterior, le dediqué al estudio de la industria pecuaria mi mayor cuidado. Fruto de larga experiencia y de copiosa lectura es el plan que he trazado para el mejoramiento y defensa de nuestros ganados, pues estoy convencido de que la ganadería en el Valle necesita de una transformación completa. Es preciso, y en el menor tiempo posible, producir animales preoces, de tipo uniforme y de finalidades perfectamente definidas.

La formación de una raza propia por selección constante, empleando siempre el elemento criollo, según aconsejan muchos tratadistas, implica siglos de labor inteligente, hasta lograr la fijación de un nuevo tipo. La explotación industrial, exigida por el momento actual de nuestro progreso, nos lleva por otros caminos; los que han llevado al triunfo a la Repú-

blica Argentina, el Uruguay y está hoy emprendiendo el Brasil, para hablar solamente de nuestra América: el cruzamiento indefinido con reproductores de razas especializadas, para reemplazar el elemento criollo. La importación de sementales machos de pedigree, cuyos resultados nos sean conocidos por el éxito alcanzado en regiones similares a las nuestras, requiere el establecimiento de la higiene pecuaria y el constante mejoramiento del medio; condiciones exigidas por el cruzamiento progresivo, para dar positivos rendimientos. Sería lo lógico preparar previamente el medio, saneado y dotado de alimentos más ricos, para luego importar los elementos de cruzamiento, pero la práctica enseña lo contrario. Es la presencia de los reproductores importados la que obliga al hacendado a transformar paulatinamente el medio, adaptándolo a la explotación de los reproductores puros y de los productos obtenidos por el cruzamiento. Cuento, para sacar de su rutina a nuestros hacendados, aferrados ahincadamente a sus viejos sistemas, con el acicate poderoso de la competencia de los importadores de ganados. Ante la competencia, el hacendado tendrá que trabajar por un mejoramiento constante, por lograr un tipo cada vez más precoz y de más económicos rendimientos. Pero, para que la competencia sea benéfica, debe ser leal; esto es, se deben respetar las prescripciones sanitarias, ya que sobre ellas descansa la vida misma de la industria pecuaria. Así los importadores se convertirían en valiosos auxiliadores y eficaces colaboradores de la Secretaría de Industrias. La burla de las prescripciones de sanidad es un crimen no sólo contra la riqueza pública, sino contra la existencia misma de los asociados. Vanamente clamé, al principio, ante el gobierno central, conocedor del peligro que significaba para la ganadería y para la salud pública, el abandono sanitario, hasta que, presente ya en el Ministerio de Industrias el doctor J. A. Montalvo, logré ser oído. El gobierno nacional, respondiendo a mi justo e insistente reclamo envió, con amplias facultades, al doctor Francisco Virviescas, cuya ciencia y hombría de bien son una garantía de acierto. Estoy seguro de que es el ánimo del Ministerio terminar su labor dotando al puerto de una adecuada estación cuarentenaria.

El departamento y los municipios deben poner todos los medios posibles para fomentar la industria pecuaria. Puesto al

frente de la Secretaría de Industrias, ante la impotencia fiscal, resolví mostrarle al Gobierno el camino, sin erogaciones apreciables para el erario departamental, y echando sobre mí todo el riesgo de la tentativa.

Equinos. Una funesta desorientación de las necesidades del país, en cuanto a cría caballar, ha llevado a las entidades empeñadas en el fomento hípico, hasta olvidar el caballo útil para darle todo su apoyo al caballo de sport. El caballo de hipódromo ha reemplazado al de trabajo y de guerra. Para hacer conocer dos elementos que respondieran a exigencias del país, importé un caballo árabe de pura sangre, raza por excelencia mejorante y un caballo de la Prusia Oriental, en el convencimiento de que llenarían algunas de nuestras necesidades. El acierto de esta iniciativa me acaba de ser confirmado por el hecho de que el Gobierno de los Estados Unidos ha adoptado el caballo prusiano como uno de sus caballos de ejército, pues, la revista hípica "Sankt Georg" avisa que "el 19 de enero (1928) fue embarcado un lote de reproductores prusianos, en el vapor "New York", con destino al Ministerio de Guerra", y agrega que "el Gobierno Americano se propone crear un tipo uniforme de caballo para sus ejércitos". Sabido es de todos el espíritu práctico que guía los pasos del gobierno norteamericano. La Secretaría espera otro caballo árabe para el distinguido sportman don Martín Skowronski, quien ha sabido prestarle un valioso apoyo a la Secretaría.

Vacunos. En cuanto a ganado vacuno me fué muy satisfactorio el lograr la inmunización contra la piroplasmosis de un lote de 10 novillonas y 5 toretes de raza Holstein-Friesian, importados de Luisiana por el progresista hacendado de Buga don Manuel A. Vergara. Este lote fue atendido directamente por el personal de la Secretaría y la aclimatación se llevó a cabo sin una sola pérdida. Posteriormente, el distinguido caballero inglés Mr. A. N. Donnet, Gerente del Banco de Londres y América del Sud, le dió su franca y generosa aprobación a mi plan de fomento pecuario y me abrió una cuenta que me permitió importar del Estado de Texas un lote de 15 reproductores de pedigree, 8 de raza Holstein y Friesian y 7 de raza Shorthorn. Estos animales despachados por el Houston Ranch de Welfare llegaron en magnífico estado a Buenaventura. La gerencia del F. C. del Pacífico facilitó una gamarra grande

(la N° 30) que fue debidamente aseada y desinfectada. Ya en el puerto un importador de ganado de consumo y para quien la ganadería del Valle muy poco debe importar, ocupó abusivamente la gamarra enviada y el ganado del Departamento fue embarcado en otra pequeña y sin desinfección alguna. El lote de reproductores de pura sangre llegó, al día siguiente, a mi hacienda El Trejito y todas las reses tenían sobre 40 grados de temperatura. Fue preciso inyectarles grandes cantidades de suero anticarbuncoso y el ataque de piroplasmosis, proveniente de semillas de virulencia exaltada, hizo la aclimatación muy dificultosa. A los pocos días murió uno de los toretes Holstein y se logró salvar los 14 restantes. Dos meses después, pasado el peligro inminente de los primeros ataques de piroplasmosis, los animales fueron vendidos a los hacendados, para saldar el descubierto bancario. Quise asumir íntegramente el riesgo de esta importación para demostrarle a la Honorable Asamblea la realizabilidad de mi programa.

Entre tanto la lectura de una admirable obra de Mr. Maurice Piettre sobre producción industrial de café y ganadería en el Brasil, me hizo ver la conveniencia de importar reproductores de raza Charollaise. Me entendí directamente con el General Marqués de Laguiche, Presidente del Sindicato de Exportadores en Francia, quien desde un principio demostró el mayor interés. Lo puse en contacto con nuestro benemérito compatriota don Alejandro Garcés Patiño, siempre atento a nuestro progreso y residente en París y se arregló todo para una nueva importación.

Tampoco esta vez me fué posible conseguir dinero del Departamento y se hizo el pedido por cuenta de la familia Urquiza, actualmente en Francia y por cuenta mía. Este grupo, ya en vías de aclimatación, lo forman los ejemplares de ganado más hermosos que han entrado al occidente colombiano, entre todas las razas.

La vista de los reproductores importados ha despertado entre los hacendados el interés que era de esperarse. Continuamente se me hacen solicitudes de nuevos pedidos y este entusiasmo, a la par que prueba la buena orientación de mi labor, asegura la pronta realización de la mejora de nuestra ganadería. La Honorable Asamblea dará los medios para implantarla definitivamente. Fundada la Granja Agrícola, fá-

cilmente se podrán aclimatar allí los animales que se importen, para, una vez aclimatados, vendérselos a los hacendados pudientes. Al propio tiempo se podrán establecer las estaciones de monta que permitan llevar el beneficio incalculable de la mejora a los campesinos más pobres.

Colaboración de los Municipios. El programa de la Secretaría en cuanto a fomento y defensa pecuaria, exige el valioso apoyo de los municipios más prósperos. Al contar con veterinarios municipales graduados, se facilitará la educación del público; ellos, al par que atiendan a la sanidad del ganado de consumo y de los productos animales de los mercados atenderán los casos locales, vacunación en su radio de acción, propaganda y dirección de los ganaderos, etc. Un gravamen proporcionado a la cantidad de animales que se sacrificuen será bien recibido, ya que este servicio beneficiará inmediata y eficazmente a todos. Muchas corporaciones municipales miran el servicio veterinario no como una imprescindible necesidad general, sino como un nuevo medio de aumentar sus ingresos, criterio francamente desviado de su finalidad. El gravamen se cobra en pago de un servicio que debe prestarse y no como un nuevo impuesto para aumentar las rentas municipales. Los municipios de Buenaventura, Cali y Palmira tienen su servicio veterinario, atendido por profesionales competentes, directamente conectados con la Secretaría de Industrias. Si se examina la estadística de consumo de ganado mayor y menor, por ejemplo en 1926, da cifras que permiten a varios distritos el establecimiento del servicio veterinario municipal con sólo un gravamen de cincuenta centavos por cabeza. Buga en 1926 consumió 3.902 reses y 1.156 cerdos, Tuluá 4.593 reses y 1.268 cerdos, Cartago 2.932 reses y 2.254 cerdos, Sevilla 3.309 reses y 3.988 cerdos; estos municipios podrían pagar veterinarios con sueldo no menor de doscientos pesos mensuales, que permitirían contratar los servicios de veterinarios graduados, únicos capaces de atender debidamente sus puestos. La Secretaría de Industrias podría extender entonces su radio de acción por todo el Departamento.

El buen servicio veterinario en el Departamento exige la instalación de un laboratorio bacteriológico y la traída de un bacteriólogo especializado en el estudio de las enfermedades tropicales. La existencia misma de la riqueza pública reclama

el estudio de la flora microbiana y parasitaria, para atender debidamente a su defensa. Con este fin me dirigi al peritísimo profesor Edm. Leplae, Director general de las Colonias de Bélgica y autor de la obra más moderna y fundamental sobre explotación de ganado en los trópicos y acabo de recibir de él una carta de fecha 31 de enero de 1928, que dice:

"Monsieur le Secrétaire des Industries,

Comme suite à votre lettre du 21 octobre dans laquelle vous me parlez de médecins vétérinaires spécialisés au Congo Belge dans les études sur les maladies du bétail, j'ai l'honneur de vous faire savoir qu'il serait peut-être possible, d'engager pour quelques temps au service de votre Département, un de ces spécialistes.

Je vous prie donc de me faire savoir, par télégramme, les conditions que vous pourriez offrir: salaire annuel et duré du contrat, voyage aller et retour et tous frais d'habitation et déplacements en Colombie, domesticité etc.

Recevez, je vous prie, Monsieur le Secrétaire des Industries, l'expression de mes sentiments bien distingués.

Le Directeur Général,

Edm. LEPLAE."

El veterinario especializado que se contratara podría en un período de dos años estudiar los puntos siguientes: sanidad existente y sus deficiencias, enfermedades por carencia, enfermedades producidas y transimitidas por parásitos externos, por tábano e insectos chupadores; enfermedades producidas por parásitos internos; enfermedades transmitidas por las garrapatas, que comprenda el estudio y clasificación de nuestras especies, sus ciclos vitales, métodos de destrucción y enfermedades que transmiten; enfermedades contagiosas comunes entre nuestros ganados. Así se podría obrar de modo seguro en beneficio de nuestra ganadería, preparación de vacunas autógenas con semillas enviadas de aquí, sueros que tengan la polivalencia requerida en los casos nuestros y se facilitaría la labor de sanidad y las cuarentenas necesarias. La Honorable Asamblea seguramente apoyará esta medida fundamental y me dará los medios para su inmediata realización.

El Laboratorio Nacional de Higiene Samper y Martínez, desempeña un papel importantísimo en la defensa de la riqueza pecuaria. Sus vacunadores, puestos a órdenes de la Secretaría han prestado grandes servicios a nuestra ganadería.

Desearía que los productos del Laboratorio fueran agenciados localmente por los veterinarios municipales para hacer más eficaz propaganda. Debo dejar aquí constancia de la oportunidad de los servicios del Laboratorio.

Para concluir, las industrias agropecuarias piden un pronto y eficaz esfuerzo de nuestros legisladores. El fomento de la riqueza pública a ellas vinculada no exige sacrificios al fisco; reclaman solamente un pequeño porcentaje de las entradas que recibe por concepto de las mismas industrias amenazadas.

Me place, señor Gobernador, reiterarle mis agradecimientos por la confianza depositada en mí y por el alentador apoyo que ha prestado a la Secretaría de Industrias.

Del señor Gobernador atento amigo y servidor,

CIRO MOLINA GARCES